



## SEVILLA, CAPITAL DEL LAZARISMO

**C**on asistencia de los duques de Brissac y los duques de Sevilla, la Religión de San Lázaro ha celebrado una junta de su Gran Consejo Magistral que ha reunido en Sevilla, en el Hotel Meliá Lebreros, desde los días 11 al 16 de Mayo, a las más relevantes personalidades de la Orden y a más de quince jurisdicciones de diversos países del mundo. El mismo día 11, y para inaugurar las sesiones de trabajo, se reunió la Comisión de Reconciliación (entre las dos antiguas obediencias) órgano vital en este período histórico, sucediéndose durante los días siguientes, las distintas deliberaciones de una agenda muy cargada de importantes asuntos para el futuro del Hospital de la Cruz Verde, tales como la modificación de la Constitución vigente y los Reglamentos internos, amén de escuchar los distintos informes de las actividades de la Orden y los resultados de diversas auditorías económicas y actuaciones jurídicas contra las imitaciones lazaristas del falso Duque de Anjou, que nos han sido del todo favorables. La nueva Constitución,

producto en buena parte del ingente trabajo desarrollado por el Gran Comendador, el caballero Gran Collar, David James establece una nueva definición de la Orden, más acorde con nuestras tradiciones y reglamentos seculares.

El sábado 14, a primera hora de la tarde, se celebró en la Catedral, la ceremonia de investidura de los nuevos aspirantes. Las damas y caballeros que tomaron el hábito de la Religión de San Lázaro son los siguientes:

### DAMAS

Doña Angela Vargas Zúñiga de Juanes, en la clase de Justicia

Doña Cristina de Borbón von Hardenberg, en la clase de Justicia

Doña María Lourdes da Cruz Mourao, en la clase de Gracia

Doña María Rosa Rodrigo, en la clase de Gracia

Doña Sirkka La Vikkala, en la clase de Gracia





## CABALLEROS

Don José Luis Asúnsolo García, en la clase de Mérito

Don Rafael Lombart Ais, en la clase de Mérito

Don Dimitri Terentiev Astajov, en la clase de Gracia

Don Roberto Rabasa Lluch, en la clase de Gracia

Don Felipe Luis Mestre de Vicente, en la clase de Gracia

Don Eudaldo Pla, en la clase de Gracia

Don Alessandro Fede Pellote, en la clase de Gracia

Don Pietro Piccinetti del Sordo, en la clase de Gracia

Don Alejandro Mahe Matamoros, en la clase de Gracia

Don Antonio Fernández-Coppel, en la clase de Gracia

Don Jaime Fernández-Coppel, en la clase de Gracia

Don Bror Gammals, en la clase de Gracia

Don David Edward Arrigo, OLJ

Don Franco Cassar Lorporto, OLJ

Capitán Don Donald Ross, OLJ

Acto seguido de esta importante y entrañable ceremonia se sirvió la cena de gala en la Casa de Pilatos, donde el duque de Brissac señaló que con estas jornadas podía darse por terminada la unificación de los dos antiguas



obediencias. La duquesa de Brissac invitó a todos los presentes a asistir a una ceremonia del Gran Priorato de Francia a celebrarse próximamente en Boigny, sede histórica de nuestra querida Orden. El duque de Sevilla, visiblemente emocionado, agradeció a todos el esfuerzo realizado y su asistencia en estos trascendentales actos de Sevilla, ya fijos para siempre en el recuerdo de nuestros hermanos participantes.

Al día siguiente, se visitó, como parte del programa y feliz colofón del mismo, la Escuela de Arte Ecuéstre de Jerez. Hemos de resaltar, una vez más, la sufrida y callada labor del Canciller del Gran Priorato de España, don Joaquín Cayuela, esta vez eficazmente secundado por los caballeros Aleman, Poveda, Agudo y Salazar, sin cuyo esfuerzo personal hubiera sido muy difícil llevar a buen puerto las reuniones de este Gran Consejo Magistral de la capital hispalense.



*De izquierda a derecha: Robert Vandewater y Sra. - Pri Canada - París, David James y Sra. - Gr. Commander - Malta, Thomas Piontek - Secretary Pri Alemania - Malta, Lady Primrose Potter - Pri Australia - París, H Ernest August Prinz Zur Lippe - Pri Alemania - Malta, Primrose Potter hija.*

# EN MEMORIA DEL PAPA JUAN PABLO II

**T**ras el fallecimiento de uno de los Papas más carismáticos que ha conocido el mundo, hemos escuchado los más variados panegíricos de las más diversas y contrapuestas procedencias. Incluso sus enemigos, le han dedicado comentarios elogiosos, atemperados, eso sí, por veladas críticas ante su firme postura en defensa de la Vida.

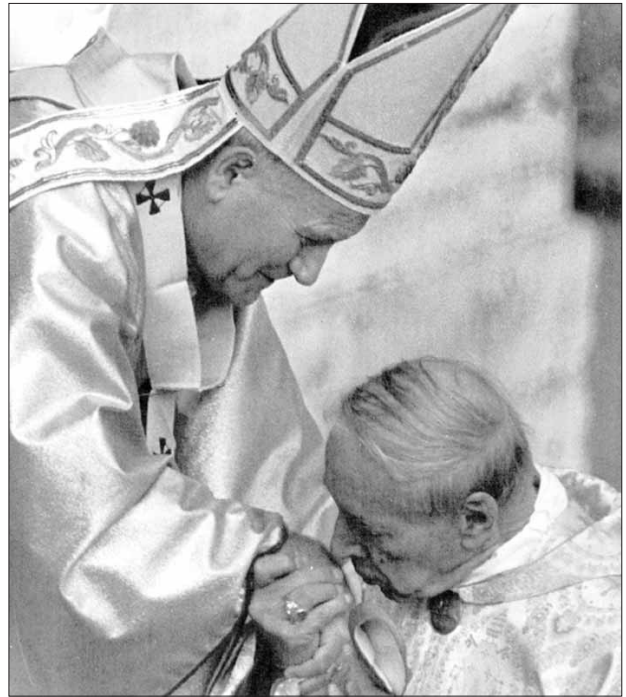
Pese a ello, estamos seguros que esos mal disimulados ataques arreciarán con el tiempo y que se intentará desdibujar su admirable figura, en la de un Papa retrógrado y sin sensibilidad, en cuyo pontificado se retornó a posturas superadas y obsoletas, para la lógica evolución de una Iglesia que debe adecuarse a las exigencias de una sociedad moderna. Ahora, se le ha elogiado desde casi todas las posiciones ideológicas porque así lo demandaba el unánime sentimiento popular.

Sin embargo, pocos han destacado que Juan Pablo II ha sido el único líder que supo frenar el triunfo imparable del comunismo en la propia Europa y en el Mundo. Una sociedad abandonada a la falsa idolatría de los iconos modernos hubiera sucumbido a la tentación del colectivismo marxista y su *dictadura del proletariado*, de no ser por la decisiva acción pontificia. No por casualidad, el Papa sufrió el atentado del turco Ali Agca (manejado a distancia por la nefasta Unión Soviética) que por poco acaba con su vida y con su proyecto de defensa de los valores cristianos y occidentales.

Para España, su pontificado supone el reconocimiento de una gloriosa historia secular puesta al servicio de los intereses superiores de la Iglesia y la apasionada defensa, frente a algunos españoles olvidadizos, de lo que España ha representado para la historia universal. No era fácil, en una España inmersa en su propia destrucción, recordar a los españoles lo que hemos sido y el Papa lo hizo sin complejos ni tapujos. Beatificó a los mártires católicos de la represión marxista de la Guerra Civil, sin pedir permiso previo a los medios de comunicación de nuestra Patria, groseramente vendidos a la *modernidad* más dañina e ignorante.

Pero si todo esto ha sido significativo para el mundo, más trascendente ha sido para la propia Iglesia, su defensa de la tradición frente a la penetración marxista en el seno del catolicismo, que ha supuesto la práctica desaparición de la denominada Teología de la Liberación, verdadero caballo de Troya de las *fuerzas progresistas*.

Su reprimenda en el aeropuerto de Managua al cura sandinista Ernesto Cardenal está ya en la memoria colectiva y significó el retroceso de quienes abogaban por esa Iglesia social-comunista que tantas simpatías despertaba en el pasado entre

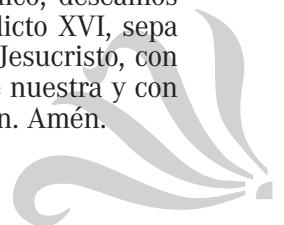


nuestros ateos e izquierdistas. Su batalla contra el Mal ha sido hercúlea y pese al colosal esfuerzo propagandístico en su contra, ha salido vencedor. No se lo perdonarán.

Para los que nos sentimos lazaristas, resulta decisiva su decidida apuesta por la Unión de las Iglesias, que refuerza nuestra posición histórica de orden religiosa ecuménica, de fraterna y cordial acogida de todos aquellos caballeros procedentes de las distintas confesiones cristianas (como ortodoxos, anglicanos, evangelistas o luteranos) que se reconocen hermanos, con los católicos, en las enseñanzas y en el sufrimiento salvador de Nuestro Señor Jesucristo.

También la Religión de San Lázaro le debe inmensa gratitud, pues contra viento y marea, contra tanta opinión interesada de supuestos *entendidos*, el Papa agradeció, con inequívocas palabras, nuestros esfuerzos caritativos y recibió a señaladas figuras del lazarismo en una audiencia que ha quedado para la Historia, donde puso de manifiesto que conocía muy bien nuestra trayectoria y nuestra lucha integradora de todos los cristianos, tan denostada a veces por quienes nunca nos han comprendido.

Su desaparición implica una orfandad que nos duele en el alma, porque nunca antes, habíamos estado tan unidos al Papa de Roma y a su lucha por la Verdad y el Bien. En su recuerdo, con la esperanza en el Señor que él nos inculcó, deseamos que su sucesor, S.S. el Papa Benedicto XVI, sepa entender nuestro compromiso con Jesucristo, con la Virgen María, su Madre y Madre nuestra y con todos nuestros hermanos que sufren. Amén.



# ANTE EL PONTIFICADO DE BENEDICTO XVI

**C**on inmensa alegría se ha recibido en el seno de la Religión de San Lázaro, la elección del cardenal bávaro Joseph Ratzinger para el Solio del Pescador que ha sido, una vez más, prueba palpable de la intervención divina en los destinos de la Iglesia. Tenemos la convicción de que se ha escogido al mejor; no hay nada más que oír lo que dicen de él, los sectores más alejados de la práctica religiosa y los ateos. Le tienen auténtico pánico porque predica, sencillamente y sin concesiones, la verdad y el misterio de la Cruz.

La Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, como cuerpo de una pequeña parte de los creyentes en Cristo, mantiene con firmeza que la figura de Benedicto XVI será luz que ilumine los tortuosos caminos por los que discurre nuestra sociedad, sometida, como nunca antes, a la influencia del Mal, con sus miles de rostros atractivos y engañosos.

El Santo Padre ha dado muestras de que posee capacidad, arrojo, serenidad y energía para asumir el timón de la barca de Pedro y afrontar desde la fidelidad a Cristo, lo que, con cursilería insostenible, se llama los retos de nuestro tiempo, que no son otra cosa que la sutil trampa ideológica que nos tienden las grandes dictaduras mediáticas, para que la Iglesia comulgue con disparates tales como la aprobación del aborto, el matrimonio entre homosexuales, la abolición del celibato o la democratización de la estructura jerárquica, objetivos parciales que buscan la demolición de la única Institución que se ha opuesto y se opone con eficacia a la deshumanización del individuo.

El Papa es, además de un hombre bueno y santo, una poderosa figura intelectual, la más tenaz y

sobresaliente de la Iglesia actual, que tiene publicados en nuestro idioma varios libros de teología y temas religiosos, entre los que destacan «Caminos de Jesucristo», «Teología de la historia de San Buenaventura», «Ser cristiano en la era neopagana» o «La sal de la tierra», y su autobiografía

cuya edición española presentó él mismo en Pamplona en 1997, «Mi vida. Recuerdos (1927-1977)». Protagonista excepcional del fin del milenio, pone de manifiesto en este trabajo, pleno de sentido del humor, inteligencia y pasión, que toda su vida ha estado y está marcada por el lema que escogió para su escudo episcopal: «Cooperatores veritatis», y repasa con enorme sagacidad los grandes problemas de la Iglesia en este siglo, dando una visión lúcida e imaginativa de las posibles soluciones desde la fe; todo un bagaje, en fin, que avala su larga trayectoria al servicio de Nuestro Señor.

Desde la Religión del resucitado, solo nos queda elevar nuestras plegarias al Padre para que le ayude en esta nueva andadura que emprende como Pastor Universal y desear que San Lázaro fortalezca su espíritu, en el ejercicio del rigor y la caridad.

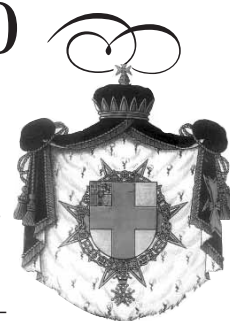


## NOTICIAS DEL GRAN PRIORATO

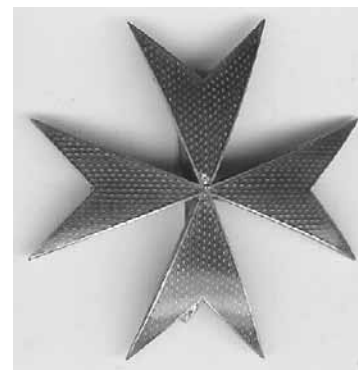
### NOMBRAMIENTO DE NUEVO INQUISIDOR DE CAUSAS

**P**ara sustituir en el Consejo de Gobierno del Gran Priorato de España, a nuestro hermano de hábito, don Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila, el Príncipe Gran Maestre ha nombrado nuevo Inquisidor, a don Emilio Áleman de la Escosura, Canciller de la Antigua Encomienda de San Antonio del Desierto o de Castilla. Todos los que tenemos la satisfacción de conocer al caballero Áleman, sabemos lo acertado de la elección y las innumerables prendas y virtudes que le adornan.

Rodríguez de Maribona, en razón escrito al Gran Maestre, había presentado su renuncia al cargo, por falta material de tiempo, dadas sus múltiples ocupaciones relacionadas todas ellas con la investigación genealógica e histórica. En el transcurso de una reunión del Consejo, don Francisco de Borbón, al tiempo que aceptaba su renuncia, agradeció con sentidas palabras el esfuerzo y dedicación a los objetivos lazaristas de nuestro compañero.



# I CONVOCATORIA 2005-2006 DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA LEPROA



## CONVOCATORIA

**S** Se convocan Becas para la formación de especialistas en el diagnóstico y tratamiento de la lepra, por el Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén (en adelante, la Cancillería).

Estas Becas están dirigidas a jóvenes titulados universitarios de grado superior y medio, así como a personal auxiliar de enfermería, que deseen iniciarse o perfeccionar sus conocimientos sobre el diagnóstico y tratamiento de la lepra. El objetivo básico es facilitar la formación profesional de los interesados en el Sanatorio San Francisco de Borja-Fontilles (en adelante, Fontilles) e instituciones colaboradoras de Fontilles.

## BASES

### I. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los aspirantes a estas Becas han de cumplir los siguientes requisitos;

1. Los aspirantes deberán proceder de algún país de Hispanoamérica, Asia y África, donde existan focos de lepra.
2. Los interesados deberán acreditar formación y un nivel suficiente de comprensión y expresión oral y escrita de la lengua española.
3. Hallarse en posesión de la titulación exigible en cada caso, tanto para los titulados superiores y medios, como para el personal auxiliar de enfermería.
4. Haber concluido los estudios a que se refiere dicho título entre los años 2.000 y 2.004.

### II. DOTACIONES

1. La dotación de las Becas para esta I Convocatoria será de 1.000 euros mensuales, por un periodo lectivo de 4 meses.
2. La concesión de la beca implica también una bolsa de viaje (billetes de avión...) de un máximo de 2.000 euros a justificar.
3. La Cancillería podrá elegir libremente el número de becarios. Esta convocatoria podrá quedar desierta.
4. Las decisiones de la Cancillería serán inapelables.

### III. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes se formularán en un impreso que será facilitado por la Cancillería, previa petición dirigida a la misma mediante escrito ordinario. De forma provisional, se podrán adelantar mediante fax o correo electrónico, pero todo quedará supeditado a la recepción de toda la documentación por correo ordinario. El impreso también estará disponible en la página web del Gran Priorato y/o de la Fundación San Lázaro ([www.fundacionssanlazaroes.es](http://www.fundacionssanlazaroes.es)).

El impreso de solicitud deberá ir acompañado de los siguientes documentos:

1. Certificación académica personal completa y acreditativa de la titulación exigida, en original o fotocopia debidamente compulsada.
2. *Curriculum vitae* del solicitante.
3. Escrito explicativo de las motivaciones de la solicitud de la beca y de la aplicación posterior de los conocimientos adquiridos.

### IV. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes irán dirigidas por correo ordinario a:

I CONVOCATORIA 2005-2006 DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA LEPROA

Cancillería del Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén

C/ Inocencio Fernández, 81 bajo C  
28035 Madrid  
Tel.: +34 91 376 87 50  
Fax: +34 91 316 13 01

Las solicitudes deberán tener entrada en la Cancillería no más tarde del lunes 1 de agosto de 2005 a las 20:00 horas.

La no presentación de la documentación en tiempo y forma invalidará la solicitud.

### V. SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

1. El Gran Priorato designará una Comisión para realizar la selección de los candidatos.

2. En la selección se tendrán en cuenta, además del cumplimiento de los requisitos administrativos señalados, todos los méritos académicos y científicos que el interesado pueda aportar, así como el interés, oportunidad y el carácter formativo del plan propuesto.
3. Los solicitantes seleccionados podrán ser citados para una entrevista personal, tanto por la Cancillería como por el Sanatorio. En este caso, la no presentación del solicitante será motivo de invalidación de su solicitud.

## VI. PERÍODO Y CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS BECAS

1. El período de disfrute de la Beca es el de duración del curso a seguir, hasta un máximo improrrogable de cuatro meses.
2. Las aportaciones económicas tendrán carácter mensual, y se realizarán mediante transferencia bancaria.
3. El inicio de la prestación de la Beca comenzará el mes siguiente al de su aprobación por parte de la Cancillería.
4. El disfrute de estas Becas no es incompatible con cualquier otra beca, sueldo o salario que implique vinculación contractual o estatutaria del interesado.

## VII. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

1. El becario ha de cumplir el plan de formación elaborado en su momento por Fontilles. Cualquier cambio o interrupción temporal de su formación, habrá de ser puesto en conocimiento de la Cancillería.
2. El becario podrá abandonar de forma voluntaria la realización del curso, lo que lleva implícito la renuncia a la Beca.
3. Asimismo, el becario podrá renunciar a la Beca sin abandonar el curso.

4. En ambos casos, el becario deberá comunicar por escrito a la Cancillería dicha circunstancia, escrito que deberá ir acompañado de una certificación del Director del Sanatorio San Francisco de Borja-Fontilles. La Beca será cancelada tras ser recibida esta documentación en la Cancillería.
5. Al concluir definitivamente el disfrute de la Beca, el becario deberá presentar un Informe Final descriptivo de toda la labor realizada.
6. Al finalizar el período de formación, en el plazo máximo de 6 meses, el becario facilitará a la Cancillería un trabajo sobre la lepra, que será evaluado a fin de determinar si procede su publicación en beneficio de los fines sociales de la Orden de San Lázaro en España.
7. En todo caso, la Cancillería podrá decidir la suspensión definitiva de la prestación, debiendo notificarlo al interesado en el plazo más breve posible.
8. En los casos contemplados en los puntos VII.2 y VII.3, la Cancillería podrá decidir si el becario debe restituir el importe total o parcial de la Beca que haya podido disfrutar hasta el momento de su renuncia.

## VIII. EXPEDICIÓN DE ACREDITACIONES TRAS LA FINALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERÍODO DE FORMACIÓN

Tras la finalización y superación del período de formación, Fontilles extenderá la documentación (certificado, diploma) pertinente a favor del interesado, en la que constará la formación recibida, el período de formación. En esa documentación se hará constar que el interesado ha sido beneficiario de una beca concedida por el Gran Priorato de España de la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén.

## EL GENERAL HERNÁNDEZ ROVIRA ASCENDIDO A TÍTULO PÓSTUMO

**P**or una resolución del Consejo de Ministros del día 22 de Marzo de 2005, que aprobaba un ascenso en el escalafón de las víctimas militares del terrorismo, quedó ascendido a General de División, nuestro añorado y querido hermano de hábito, Excmo. Sr. don Juan José Hernández Rovira, Comendador de Justicia de nuestra Religión que, como se recordará, fue vilmente asesinado por la organización separatista

ETA, en 1994, cuando se dirigía a su trabajo, de uniforme, como en él era habitual.

Los pistoleros sabían lo que hacían y quién era su víctima y lo eligieron, sin duda, con criminal y pasmosa meticulosidad. El general Hernández Rovira



fue un modelo de español, de soldado y de lazarista.

Los que conocimos su patriotismo, su religiosidad, su dedicación a la familia, su alto sentido del honor, su generosidad sin límites y su entrega a la Orden, entendemos que este ascenso a título póstumo, ha tardado mucho en llegar.

Sus muchas prendas y virtudes y el sacrificio supremo de la vida, le hacían acreedor de este tardío reconocimiento, que se produce, pese a todo, en un momento de especial sensibilización. Bueno es, sin embargo que, al cabo de once años, se le recuerde y considere. Encomendemos nosotros, su alma a la ayuda de nuestro Santo titular, rezando una oración por su memoria.



## CENA EN BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS DEL TSUNAMI

**E**l pasado día 8 de Abril, tuvo lugar en el Hotel Meliá Princesa de Madrid, un banquete organizado conjuntamente por la Asociación de Amigos del Museo Naval, la Asamblea Española de Capitanes de Yate y el Gran Priorato de España de la Orden, en beneficio de las víctimas del Tsunami. La cena contó con la asistencia del Gran Maestro, su esposa y una gran parte de los caballeros residentes en la capital del España. También se desplazaron desde Valencia algunos amigos, encabezados por su Canciller, don Alfredo Escudero, siempre tan dinámico y emprendedor. Lamentablemente, un acto de la orden hermana de San Jorge de las Dos Sicilias, en Barcelona, coincidente con la cena, restó algunas relevantes presencias.

Actuó de maestro de ceremonias, el Inquisidor del la jurisdicción española, don Emilio Aleman de la Escosura, que con su proverbial simpatía, llevó a cabo una exitosa rifa entre los asistentes, con regalos donados por distintas instancias, lo que permitió alcanzar los objetivos económicos que se habían marcado los organizadores, que engrosará la cuantía de los donativos aportados por la Orden (en estos momentos, más de 600.000 euros) para la reconstrucción de los pueblos afectados de Indonesia.

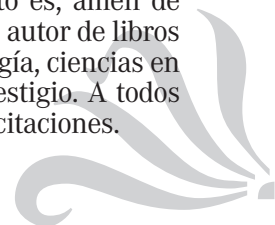


## GALARDONADOS VARIOS HERMANOS DE HÁBITO

**R**ecientemente, los caballeros del Gran Priorato de España, don Jesús Fernando Agudo Sánchez, Maestro de Ceremonias y miembro del Consejo de Gobierno y don Antonio Sánchez de León y Cotoner, Vicepresidente de la Fundación San Lázaro, han sido recompensados por S. M. el Rey, con la Orden del Mérito Civil, por lo que desde *Atavis et Armis* nos congratulamos enormemente de esta nueva muestra de reconocimiento de sus indudables méritos, uno, en el ámbito de las relaciones humanas y el otro, en el mundo de la filantropía y la investigación rigurosa.



Casi en paralelo a estas nuevas, también se nos informa que nuestro hermano en San Lázaro, don Guillermo Torres-Muñoz y Osácar, ha sido honrado por S. E. Reverendísima el Obispo de Sao Tomé e Príncipe, don Abilio Rodas de Sousa Ribas, con la Gran Cruz de Santo Tomé Apóstol y el nombramiento de Gran Prior de España de la antedicha distinción. También se debe resaltar aquí la concesión de la Medalla de Honor (en su categoría de oro) del Gran Priorato de España al caballero lazarista don Adolfo de Salazar y Mir, como muestra de gratitud por su decisiva contribución al éxito de la reunión de Sevilla. Como se recordará, esta Medalla constituye la más alta recompensa de la Orden en España y se concede en muy contadas ocasiones, oído el Consejo de Gobierno y con el visto bueno del Gran Maestro. Nuestro hermano de manto es, amén de un celebrado especialista, un exitoso autor de libros y artículos sobre heráldica y genealogía, ciencias en las que ha alcanzado reconocido prestigio. A todos ellos, la más cordial de nuestras felicitaciones.



# CREACIÓN DE LA ENCOMIENDA DE SAN JUAN BAUTISTA

**D**ependiente administrativamente de nuestro Gran Priorato de España, el Príncipe Gran Maestre ha tenido a bien nombrar a Monseñor don Mario Guijarro de Corzo, Vicario Episcopal y Prelado de Su Santidad, Comendador de la nueva Encomienda de San Juan Bautista, con sede en San Juan de Puerto Rico, como una muestra más del afecto que siente por todos nuestros hermanos hispanoamericanos y para facilitar así el funcionamiento de aquella jurisdicción de lengua y cultura española. Gracias a la encomiable labor de nuestro hermano de hábito, don José Octavio Busto e Iñiguez, modelo de español y de asturiano de la diáspora, Puerto Rico es una espléndida realidad dentro de la Orden, que alcanzará su plenitud bajo la autoridad de Monseñor Guijarro.

La Encomienda está integrada, en la actualidad, por los siguientes caballeros y damas:

Don Rolando J. Piernes y Alfonso, *Cónsul General del reino de Thailandia*.

Don José O. Busto e Iñiguez, *Cónsul de Noruega y Dinamarca*.

Prof. Don Gregory A. Guijarro de Corzo, *Director. Dpto. Económico. Municipio de Gaynabo*  
Doña Carmen V. Menéndez de Piernes, *Cónsul del reino de Thailandia*.

Lic. Don Dennis Bechara, *Empresario*  
Don Antonio Soto y Badillo, *Empresario*  
Doña Carmen Iris Torres de Soto, *Economista*  
Don Luis A. Sojo y Morales, *Cirujano Dental*  
Dr. Don Rodulfo Gautier y Portuondo, *Catedrático. Universidad de Puerto Rico*.

Doña Margarita Miranda y López, *Empresaria*.  
Don Jussef Miguel Galib-Frangie, *Coronel de la Guardia Nacional*

Doña Caridad de Corzo y Alvarez, *Vda. de Chico-Bejerano*

En la dicha Encomienda cuya jurisdicción alcanza también a las islas del Caribe, podrán ingresar caballeros de origen cubano y portorriqueño con residencia en el Estado Libre Asociado.



## NOTICIAS DE LA ORDEN



### NUEVO CONSEJO DE GOBIERNO DEL GRAN PRIORATO DE PORTUGAL

**C**omo consecuencia de la visita a Madrid, del Obispo de Sao Tomé e Príncipe, Monseñor don Abilio Rodas de Sousa Ribas, el pasado día 25 de Abril, el Gran Maestre ha resuelto designar una serie de nuevos nombramientos para el Consejo de Gobierno del Gran Priorato de Portugal en orden a una reorganización del Hospital de la Cruz Verde en ese país hermano y vecino.

Luego de agradecer los servicios prestados por don Antonio Costa Albuquerque de Sousa Lara, conde de Guedes, nombrándole Gran Prior Emérito, el Serenísimo Señor don Francisco de Borbón ha tenido a bien nombrar Gran Prior Espiritual, al mencionado Obispo de Sao Tomé e Príncipe, S. E. Rvdma. don Abilio de Sousa Ribas, que es caballero Gran Cruz de Justicia de nuestra Religión; Gran Prior, al caballero Gran Cruz de Justicia, Excmo. Sr. don José Augusto de Silva Duarte; Prior, al Excmo. Sr. Dr. don Francisco José Fonseca da Silva; Fiscal, al Excmo. Sr. Dr. don Ruy de Mascarenhas Leiria; Juez de Armas, al Excmo. Sr. don Ulisses Pauleta Rolim, Tesorero, al Excmo. Sr. Dr. don Pedro Pimentel; posteriormente, se ha nombrado Canciller, a quién ya lo era de la Encomienda de la

antigua Obediencia de París, el Excmo. Sr. Dr. don Abel Augusto Madeira de Lacerda Botelho y Hospitalario al Caballero de Justicia, el Ilmo. Sr. Coronel Dr. don Antonio de Oliveira

Andrade, médico militar, Jefe del Servicio de Cooperación Hospitalaria con los Países de Lengua Portuguesa en Africa y Vicedirector de la Escuela de Sanidad Militar. Es digno de mención que de manera espontánea y sin problemas reseñables, nuestro Gran Priorato se ha unificado con la antigua encomienda dependiente de París, logrando así la admirable realidad de una Orden de San Lázaro más fuerte y más unida, capaz de afrontar los retos del tiempo nuevo sin la rémora de la división interna.

Por especial empeño del Gran Maestre, el nuevo Consejo de Gobierno tiene la misión específica de extender las acciones caritativas de la Orden de San Lázaro a los países africanos de lengua portuguesa, mediante la creación de una Fundación Hospitalaria.





# INGRESO EN LA ORDEN DE S. M. EL REY KIGELI V DE RUANDA

**D**escendiente de una dinastía que se remonta al año mil y símbolo de la unidad perdida entre hutus y tutsis que componen la mayoría de la población de Ruanda (hoy todavía dividida a consecuencia de la guerra civil de 1993) el rey Kigeli V, titular de la Corona de aquel país africano de 1959 a 1962, Jefe de la Casa Real desde aquella y Gran Maestre de la Orden de Intare, ha ingresado recientemente en nuestra Religión, con el grado de Gran Cruz de Justicia.

Nacido el 29 de Junio de 1936, soltero, educado en las escuelas católicas de su país, con altos estudios en Administración, sucedió a su medio hermano, el rey Mutara III, misteriosamente fallecido después de ser atendido por un médico belga. Desposeído por la potencia colonial en 1962, poco antes del acceso de Ruanda a la Independencia, el S. M. el rey vive exiliado en EEUU, desde donde preside la Fundación Ruanda para la canalización de ayuda humanitaria a su país y dirige el movimiento monárquico que pide con fuerza su regreso al trono, como único baluarte nacional ante las graves consecuencias de la cruenta guerra civil.



El ingreso del rey de Ruanda en la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén debe enmarcarse en las política de aproximación a los países africanos que impulsa nuestro Gran Maestre, convencido de que aquel continente debe ser un objetivo prioritario de nuestra actuación caritativa en el mundo de hoy.



## COLABORACIONES



### *La nobleza de sangre y la nobleza de espíritu*

*Por Alfredo Escudero y Díaz-Madroño*

**E**n los albores de este siglo apenas comenzado y saturado ya de incertidumbres, cabe preguntarse qué sentido tienen en una sociedad aparentemente igualitaria, unas corporaciones residuales de las viejas comunidades jerárquicas, defensoras a ultranza de la nobleza hereditaria y alertas celosas de una pureza genealógica que ni nuestra primera familia, la Real Familia, observa en su propio seno.

Absurdo resulta ahora que S.A.R. la Princesa de Asturias no pueda ingresar como Dama (en escrupulosa observancia de sus Reglamentos) en algunas corporaciones nobiliarias, por otro lado, bien exiguas de efecti-

vos, dadas las dificultades de todo tipo para demostrar la hidalguía en nuestro tiempo.

El mantenimiento de este rico patrimonio cultural, histórico y sentimental no puede cegarnos a la realidad y si bien, es admirable que existan entidades que se ocupen de la conservación de tradiciones y usos que no debieran extinguirse, también lo es que, desaparecido el mundo que las vio nacer, abran sus puertas de par en par a la nobleza del mérito, del ejemplo, *del espíritu*, en suma.

Un loable intento en este sentido, fue la iniciativa de la benemérita Asociación de Hidalgos de asimilar las probanzas anteriores a la *confusión de estados* a nuestra época, admitiendo en su



seno la nobleza de *privilegio* y la de *cargo*, inherente a determinados honores y dignidades. Otras Corporaciones se han abierto a la llamada *nobleza personal* (resumen algo impreciso de las anteriores y en muy escasa proporción con respecto a la nobleza de sangre), pero tales concesiones al viento inexorable de la Historia, no son suficientes.

Entiendo yo que para revitalizar estas instituciones absolutamente imprescindibles para la

necesaria supervivencia de la memoria colectiva de los pueblos, para que tengan una presencia oportuna y eficaz en la sociedad actual como cualquier otra asociación cívica, para hacerlas *determinantes* frente a la Administración en el ámbito de sus propios fines, es menester ensanchar con generosidad la entrada en ellas, del simple ciudadano que, en estas adversas circunstancias, se ha *distinguido* honestamente en su vida profesional y personal, abrazando el ideal caballeresco para finalmente hacerlo su modelo de vida.

Abrir nuestras instituciones nobiliarias a la *nobleza del espíritu* no parece a priori tarea fácil, ya que acostumbradas a la rígida exigencia de pruebas genealógicas, las corporaciones han descuidado, a mi juicio, la obligación del interesado en el ingreso, de comulgar enteramente con los ideales impercederos de la Caballería. Vemos así que algunos representantes de la más alta nobleza, conspicuos miembros de Ordenes paradigmáticas e Instituciones sin tacha, se comportan como auténticos gañanes asilvestrados a la moda, sin el menor

rastro de aquello que se supone inmanente a su estado.

Con escándalo y creciente alarma presenciamos una lamentable vulgarización y adaptación al medio de nuestra aristocracia, titulada o no, que se acerca peligrosamente a su propia extinción, por el contagio ideológico de una incultura cada día más omnipresente. Un noble, aún en este tiempo que vivimos, debe caracterizarse permanentemente por su religiosidad, patriotismo, lealtad y ejemplaridad. Ser noble es, sobretodo, un modo de vida, que no siempre se respeta desde las propias organizaciones nobiliarias, con grave hipocresía cómplice o culpable.

Una de las actuaciones sociales que justifica la vigencia de las instituciones nobiliarias es precisamente esa vocación (que debiera ser irrenunciable) de *aristocratizar* la vida cotidiana, haciéndola mejor, más asequible a las dimensiones de lo *humano*, sin la adherencia pérfida del antropocentrismo que nos invade e infecta.

Somos muchos los que creemos que si no se toman medidas urgentes para la recuperación de los valores caballerescos en

el seno de las propias organizaciones nobiliarias, si no se promueve desde dentro la gran apertura a la *nobleza de espíritu*, si no se refuerzan con la incorporación de la *nobleza de mérito*, se condenan a sí mismas a languidecer como asociaciones fantasmagóricas de un pueril culto al pasado que no merecería sobrevivir. *La tradición es una manera de cambiar*. Que sepamos hacerlo con imaginación e inteligencia es vital.

A la hidalguía de sangre, heredada de generación en generación, sin merma de un ápice de su significado y que ha marcado con sello indeleble nuestros anales como nación, que ha esculpido nuestro carácter, que ha influido de manera trascendental en nuestra literatura y en nuestra conducta colectiva, se le debe añadir, me parece a mí, la hidalguía de la excelencia, muchas veces obtenida con el esfuerzo y el sacrificio personal, a costa de renuncias y entregas, que van más allá de lo exigible. Solo así preservaremos para el futuro, una gloriosa Historia que nos hizo antaño más benévolos y por ello, más fuertes, a la hora de las empresas grandes.



## ***El silencio de los especialistas***

Por José María de Montells y Galán

**N**o detecto entre los doctos tratadistas en Ordenes de Caballería que últimamente pululan por las revistas especializadas y los llamados Registros Internacionales, reacción alguna al anuncio (difundido por algunos medios de comunicación) de que la Casa de Orléans, representada por su Jefe, S.A.R. Henri, Conde de París, haya decidido *proteger* a la sedicente *Orden de San Lázaro* que lidera su sobrino, S.A.R. don Carlos Felipe, falso Duque de Anjou.

El hecho en sí, indignante para cualquiera que se acerque sin prejuicios a la historia de nuestra Orden, tiene una gran importancia, porque siendo el susodicho príncipe, pretendiente al trono de Francia por los supuestos derechos de su rama, invalidaría las tesis de nuestros oponentes sobre una hipotética supresión de la Religión, ya que, el Conde de París por muy Conde de París que sea, no podría *proteger* lo que no existe por voluntad expresa de su antepasado, el Rey de los franceses, Luis Felipe I.

El verdadero problema es que, una vez más, el actual Conde de París, queriendo respalda una usurpación fraudulenta, alimentada por algunos expulsados de las antiguas dos Obediencias, ha errado el tiro. Su sobrino no es el Gran Maestre de la Orden y la Religión no necesita de una *protección* que ya tiene. Nadie puede dudar de la condición de Borbón genuino y por ello, miembro muy conspicuo de la Casa Real de Francia, de nuestro Gran Maestre, el Duque de Sevilla.

Por si esto fuera poco, la Casa de Francia tiene un Jefe legítimo, S.A.R. don Luis Alfonso de Borbón, Duque de Anjou, Gran Maestro de todas las ordenes francesas, que ha respetado siempre el Magisterio que sobre la Orden han venido desempeñado los Borbón-Sevilla (tres generaciones sucesivas) sin cuestionar en ningún momento la legitimidad de la Religión lazarista ni su vinculación al Primer Príncipe de la Sangre, su primo.

La ridícula maniobra del Conde de París se inscribe en una suerte de ofensiva contra la legitimidad que tiene a nuestra Orden por excusa y a su pobre sobrino por instrumento. La concesión del ducado de Anjou a éste último, a todas luces inaceptable, representa una grosera ruptura con la rama mayor, después de que se habían dado aparentes pasos para un entendimiento (tras la generosa presencia de don Luis Alfonso en los funerales del anterior Jefe de los Orléans)

Me llama poderosamente la atención que los presuntos especialistas en Casas Reales de nuestro país y aún de otros europeos, antaño orleanistas de pro, hayan silenciado todo el asunto, aunque me lo explico, porque el restablecimiento de la verdad no les interesa ni en relación al hijo del tantas veces calumniado Duque de Cádiz ni en relación a la Religión de San Lázaro. Se les desmorona ahora

una gran mentira, urdida por sectarios intereses, allá por los cincuenta. Caballeros tan locuaces habitualmente como Stair Sainty, Pinoteau, Cadenas, el mismo barón de Gavín, con el que tanto quiero, han callado esta vez incomprensiblemente.

Es de dominio público que, por una mal entendida lealtad al Conde de Barcelona, en nuestro país apareció una caterva de seguidores del Conde de París, acérrimos adversarios, con sorprendente saña, del Infante don Jaime, en su condición de Rey de derecho de Francia.

A la postre, todo se explica y la intervención de tantos *eruditos* en la creación de una imagen distorsionada de aquel príncipe y de nuestra Orden, respondió, sin duda, a una bien orquestada campaña de descrédito y propaganda, que fue particularmente cruel en nuestra Patria. Sencillamente, no interesaba que se conociera que la Orden había sobrevivido a la extinción orleanista ni que el Duque de Segovia fuese el depositario del legado legitimista francés.

Lo primero, porque una Religión ecuménica como la Milicia lazarista, independiente de la Corona de Francia y dispuesta a integrar en su seno las distintas confesiones cristianas, escapaba al control de los Orléans y de la Curia romana, tan ávida de administrarlo todo y lo segundo, porque en el chato horizonte de la época, se pensa-

ba que la posición de don Jaime en Francia, mermaba en cierto modo, las aspiraciones de don Juan al trono de España. El paso del tiempo, creo, ha sustanciado lo intrascendente de ambos temores.

Ahora, como no hay mal que por bien no venga, S.A.R. Henri de Orléans con este proceder tan sórdido y mezquino, nos sirve en bandeja la demostración palpable de que la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén nunca fue suprimida por los Reyes de Francia y que una vez desvinculada de la Corona, por las circunstancias excepcionales de la Revolución, siguió existiendo bajo la protección espiritual de los Patriarcas Melquitas, primero, y la jefatura de los Borbones de España, después.

Porque de no ser así, o el Conde de París se ha vuelto loco o miente, a sabiendas de que el Hospital y la Milicia de San Lázaro no es una caballería genuina. Sin embargo, yo me inclino a pensar que conoce muy bien nuestra historia y desea recuperar la dependencia que de antiguo existió entre la Orden y sus Protectores, para afianzar así su pretensión. Con ello, evidencia con claridad meridiana que es falsa de toda falsedad, esa versión tan extendida entre algunos indocumentados, de la existencia de una moderna Orden lazarista sin conexión alguna con la histórica.

## Couronnes et titres de noblesse

### *Féodalité et symboles, particularismes français*

Por Pierre Daniel de Losada

**I**l existe une très grande variété de dignités ou titres nobiliaires utilisés au moyen âge. Ceux-ci connurent leur apogée à l'époque féodale et lui restent intimement lié. La plupart remontent à une origine très ancienne et cer-

tains sont parvenus jusqu'à nous. Il en va de même des couronnes censées les représenter.

Il est intéressant de connaître leur signification et les valeurs symboliques qui les caractérisent.



Pour ce qui concerne les titres nobiliaires de la féodalité on oublie trop souvent que ceux qui en ont hérité ne font que perpétuer le souvenir de celui qui l'a reçu le premier. Il faut bien souligner que ses descendants sont tenus de maintenir les qualités exceptionnelles qui distinguèrent le premier comte ou baron de tel ou tel lignage. En fait le titre survit à celui-ci et ses successeurs sont responsables d'une mémoire historique, d'un patrimoine qui ne doit pas tomber dans l'oubli.

Pour la période qui nous intéresse ce sont surtout les valeurs attachées à la bravoure au génie militaire et à la piété religieuse qui présidèrent à l'octroi de ce type de récompenses suprêmes.

Donc c'est dans le but de distinguer un comportement particulier, un dévouement sans failles, une longue fidélité, un acte hautement chevaleresque, que les suzerains décernèrent des titres de noblesse à leurs sujets. En France la période historique que nous appelons l'Ancien Régime ternira quelque peu le prestige attaché à la valeur d'une dignité nobiliaire et la pratique d'incorporer une nouvelle noblesse dite de "robe" ne fera qu'en accentuer la dérision dans les mentalités. C'est ainsi qu'un arrêt de la cour du Parlement de Paris en date du 13 août 1663 stipula: «*défense à tous propriétaires de terres de se qualifier, barons, comtes, marquis et d'en prendre la couronne à leurs armes, sinon en vertu de lettres-patentes bien et dument vérifiées en la cour...*»

Mais cela est une autre histoire. Les couronnes, à l'exception de celles des rois, furent communément utilisées sur les emblèmes héraldiques et de façon plutôt anarchique. Il ne semble pas que leur usage dans le respect de la hiérarchie féodale fut de mise. Chacun pouvait timbrer son écu d'armes avec la couronne de son choix. Au moyen âge cet attribut est considéré comme un simple élément décoratif que tout le monde peut utiliser selon son gré, noble ou

roturier. C'est seulement à partir du XVI<sup>ème</sup> siècle que l'on essaiera de réserver les couronnes à une certaine élite sociale car leurs représentations n'étaient soumises à aucune loi précise. Les particuliers n'ont eu de cesse de se doter de couronnes et de titres pour lesquels ils n'avaient pas de droit légitime. Paradoxalement ce comportement illicite a toujours servi l'Etat royal puisque sous la Restauration, Louis XVIII pourra dire: «Laissez venir à moi les nouveaux nobles car ceux-ci me servent mieux que les premiers.»

Ce n'est pourtant qu'au 17<sup>ème</sup> siècle que les spécialistes définirent des couronnes spécifiques pour chaque titres et dignités. A l'époque médiévale le modèle de couronne le plus fréquemment représenté est celui d'un bandeau supportant trois fleurons en moyenne. Sa couleur peut-être très variable car le rouge, le bleu, et le vert supplantent parfois les métaux représentés par le jaune pour l'or et le blanc grisâtre pour l'argent.

Nous connaissons quelques couronnes utilisées sous l'Antiquité et l'on a tous lieux de penser que l'origine de cette pratique remonte à des temps plus reculés. Ce qui est certain c'est la forte symbolique qui est attachée à l'usage de ce type d'ornement posé sur la tête. Les divinités païennes étaient souvent affublées de cornes ou de pointes afin qu'il n'y ait aucun de doute sur leurs pouvoirs surnaturels. La phonétique du mot corne n'est pas sans évoquer celle de couronne précisément et cela n'est très certainement pas un hasard même si les étymologies respectives de ces deux termes sont différentes.

En Grèce antique la couronne de lauriers décernée aux vainqueurs est très connue, comme celle composée de rameaux d'olivier que recevaient les vainqueurs olympiques. Il existe aussi la couronne "vallaire" du latin "vallum" (retranchement). Cette dernière récompensait

celui qui avait franchi le premier les retranchements ennemis à l'époque des légions romaines. L'Égypte ancienne utilisait pour ses dieux vivants qu'étaient les pharaons le "pschent" formé des couronnes de Haute et Basse Égypte emboîtées comme symbole de souveraineté sur les deux royaumes. Enfin la couronne d'épines du Christ rappelle les supplices qu'il a du endurer pour racheter l'humanité. Il ne faut pas l'oublier lorsque l'on évoque les couronnes représentant des dignités médiévales car dans le système féodal, la personne investie d'un titre, des devoirs et des pouvoirs qu'il confère, tenait ceux-ci de son féal qui lui-même les tenaient de Dieu.

Selon les pays, couronnes et dignités diffèrent. Les couronnes médiévales sont construites avec les mêmes composantes, à quelques variantes près. Elles sont constituées d'un bandeau de métal généralement d'or ou d'argent et des pierreries ou des camées y sont parfois incrustés. Pour orner sa partie supérieure le bandeau peut recevoir des perles, des feuilles d'acanthes, des croix ou divers autres motifs comme des boules, des pointes ou des fleurs de lys et des dauphins. Ces derniers attributs étaient bien sur réservés à l'héritier du royaume de France que l'on désignait précisément par l'expression *héritier de la Couronne*.

Il était aussi d'usage de le nommer le *Dauphin de France*, ce qui explique la présence du cétacé sur les armoiries et la couronne du successeur présomptif. Cette pratique de donner traditionnellement le Dauphiné en fief à l'héritier du trône de France existait depuis que le roi Philippe VI en avait fait l'acquisition en 1349.

Une calotte ou un bonnet venait doubler le cercle de métal. Les couronnes anglaises ont conservé cette pratique très en vigueur au moyen âge. Pour les monarques, la couronne est généralement fermée à l'aide de plusieurs arcs. Cette pratique

aurait fini par s'imposer au XVème siècle.

Voici des précisions sur quelques titres de noblesse et les couronnes qui les représentent:

#### DUC:



L'origine de ce titre est très ancienne. Cette dignité remonterait à la période romaine (dux) où les généraux la recevaient de même que certains descendants des familles souveraines soumises à l'Empire. La couronne est en or, rehaussée de huit fleurons et enrichie de pierreries et de perles.

#### MARQUIS:



Le marquis était le seigneur des terres frontalières que l'on appelait des marches. Celui qui en avait la direction devait bénéficier d'une grande confiance de son souverain et était choisis généralement dans la famille très proche de celui-ci. La couronne est surmontée de quatre fleurons, séparés chacun par trois perles que l'on posait, au moyen âge, sur une même ligne ; on les réunit désormais en forme de trèfle

#### COMTE:



Très ancien lui aussi, ce titre provient de l'empire romain. Ce mot vient du latin "comitis" qui veut dire seigneur. Cette dignité fut décernée par les Goths aux gouverneurs militaires puis les souverains la concédèrent à leurs familiers. La couronne n'a point de fleurons ou feuilles d'acanthes et elle est rehaussée de seize grosses perles, dont neuf sont visibles, ancestralement posées sur une même ligne, elles sont de nos jours portées chacune par une pointe.

#### VICOMTE:



Ce titre était réservé aux représentants du comte féodal. Le vicomte officiait à la place du comte là où celui-ci ne résidait pas. La vicomté, arrière-fief, ne peut être concédée que par les souverains à partir du XIIIème siècle. La couronne est aussi en or et n'est rehaussée que de quatre perles, dont trois visibles au moyen âge. Depuis quatre plus petites perles figurent entre les grosses, dont deux sont visibles.

#### VIDAME:



Beaucoup moins connue, la dignité de vidame "vice-dominus" était pour l'évêque ce qu'était le vicomte pour le comte. Il était chargé par l'évêque de l'administration et de la défense des territoires épiscopaux. Si un comte pouvait être représenté par plusieurs vicomtes, il ne pouvait dans un évêché, n'y avoir qu'un seul vidame. A la veille de la Révolution, ce titre ne comptait plus que cinq ou six titulaires. La couronne est surmontée de quatre croix pattées. Elle ressemble à s'y méprendre à la couronne utilisée par la plupart des rois d'armes.

#### BARON:



Au dixième siècle le terme de "baro" signifiait "homme libre" dans la langue franque. Les barons étaient des seigneurs qui tenaient leurs fiefs directement des souverains. Ils dépendaient directement de ceux-ci. Cette dignité était très importante autrefois et depuis l'Empire Napoléonien on a tendance à reléguer ce titre à une place beaucoup moins valorisante dans la hiérarchie aristocratique. La couronne est facilement reconnaissable avec son cercle d'or émaillé, entouré d'un bracelet de perles. Ce bracelet était accordé à l'origine par les souverains comme une récompense honorifique (Edouard d'Angleterre donna

ce type de bracelet à Eustache de Ribeaumont, son prisonnier, en honneur de la bravoure qu'il avait déployée et il le dispensa également de payer rançon.

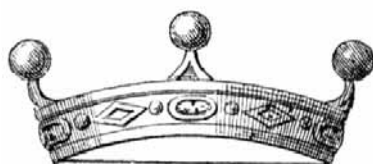
#### CHEVALIER:



Ce terme désignait initialement un homme qu'un seigneur reconnaissait comme expert au combat à cheval. La chevalerie n'était pas héréditaire et n'était donc pas une noblesse et ne s'insérait point dans l'organisation féodale. Elle constituait un premier pas vers la noblesse héréditaire car n'importe quel chevalier pouvait adouber l'homme de son choix: il le faisait le plus souvent en choisissant ses propres fils ce qui rapprocha insensiblement une hérédité similaire à la noblesse.

La chevalerie s'imprégnera d'un idéal religieux ce qui contribuera à son prestige au point que les plus hauts barons voudront y entrer. Lorsqu'un chevalier recevait une terre noble il s'intégrait à la féodalité en entretenant une troupe au service du suzerain. Il arborait alors une bannière et devenait chevalier banneret. Ces derniers timbraient leurs écus d'un bandeau orné de pierres précieuses. La couronne, symbole suprême de suzeraineté n'était portée que lors des grandes occasions tels les sacres ou les cérémonies très officielles comme les hommages vassaliques et les mariages.

Les monarques, empereurs ou rois, n'étaient pas les seuls à ceindre cet ornement symbolique lors de leurs sacres. Les grands feudataires, les «très hauts et très puissants seigneurs» étaient eux aussi intronisés dans leurs fiefs et l'apposition de leurs couronnes était présidée par les dignitaires ecclésiastiques en présence de tous les vassaux du duché ou du comté. Généralement la couronne était précieusement conservée, avec les autres trésors, dans les églises où avaient lieu les cérémonies de sacre.



### *Couronne de vicomte ancien*

**L**ors des équipées militaires, les dignitaires avaient coutume de porter fixée sur le heaume la couronne qui les différenciait des autres combattants. Les armoriaux médiévaux qui recensent généralement les participants aux batailles, parades, joutes et tournois, représentent cette particularité dans leurs peintures d'armoiries. Le musée du Louvre recèle dans ses collections l'une de ces couronnes qui décorait le couvre-chef d'un roi de France. Des recherches ont permis de préciser son origine

et on l'attribue au roi Charles VI. Les circonstances de sa découverte et les étapes de sa restauration feront l'objet d'un prochain article car il n'existerait actuellement que deux exemples de ce type de couvre-chef, de la même époque et de provenance royale.

Passée l'époque médiévale les couronnes se voient plus fréquemment et les suzerains de fiefs ou de royaume n'en ont plus l'apanage. Du moins en ce qui concerne leurs représentations sur les objets de la vie courante comme la vaisselle, les bagues chevalières (les

sceaux), les carrosses, les plaques de cheminées, les fers de reliure, les vitraux ou les sculptures.

Paradoxalement l'usage, très parcimonieux, que les états monarchiques européens font des couronnes lors des grands événements nationaux n'ont rien perdu de la forte symbolique attribuée au moyen âge à ces bandeaux de métal posés cérémonieusement sur le chef. De la couronne médiévale à la visière d'une casquette ou d'un képi, il n'y a qu'un pas que sépare la frontière de l'autorité.



## ESCAPARATE DE LIBROS



### ESTUDIOS SEGOVIANOS.

*Boletín de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce. Tomo XLVI. n.º 103. Segovia. 2003*

La veterana, interesante y excelente publicación de la Academia de San Quirce de Segovia publica en este número de *Estudios Segovianos*, el exhaustivo trabajo de nuestro hermano de manto y Vicecanciller, don José Luis Hernangómez de Mateo, *El hospital de San Lázaro de Segovia*, que es un recorrido histórico y sentimental sobre las vicisitudes del lazareto segoviano, donde se asentó el hospital de nuestro santo titular, con referencias continuas a la propia historia de la Orden, que constituye ya un artículo de referencia para cualquiera que desee conocer la historia de nuestra Religión. Resaltamos asimismo de este número, un artículo de nuestro amigo Alfonso Ceballos-Escalera sobre los gremios de Segovia. También resulta atrayente, la memoria de la actividades de la dicha Academia. Pulcra y muy bien editada, la revista merece la pena. (MT)

### ORDO SANCTI LAZARI.

### REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO/BIBLIOGRAPHY.

*Jaime Nuño de Montells y Pajares. Edición conmemorativa del 75 Aniversario del Gran Priorato de España. Con ilustraciones.*

Me da a mí que muchas de la bibliografías al uso, están trucadas por el interés que se tiene en que leamos siempre aquello que se estima como políticamente correcto, ocultando al lector lo que a nuestro juicio, siempre subjetivo, no debe leer. El joven autor, el caballero lazariista Jaime de Montells parte de todo lo contrario: Elabora una bibliografía sobre nuestra Orden, donde se recogen todos los títulos, sean o no favorables, que tienen que ver con la Religión de San Lázaro, aunque sea remotamente. Es una apuesta valiente y académicamente irreprochable. Él lo justifica en una *Nota a la edición* que abre este librito, imprescindible para el lazariista que quiera informarse y también para el curioso de las caballerías de nuestro tiempo.



Editado para conmemorar el 75 Aniversario de la creación del Gran Priorato de España, es una hermosa publicación con numerosas ilustraciones en blanco y negro, que atestiguan el esfuerzo de una Orden, de la que se desconocen muchas cosas, por ofrecer toda la información que se pueda sobre sí misma. Desde mi punto de vista, es un libro que la Orden necesitaba desde hace tiempo.

Muchos de los que nos atacan, lo hacen desde la más supina ignorancia de la espléndida realidad que es hoy la Milicia y el Hospital de San Lázaro. Uno, que lleva algunos años de

veteranía militante, ha conocido tiempos peores. Estos adversarios nuestros, nada caballerosos, se ponen estupendos, pontifican con notable falta de caridad y nos lanzan al infierno o al purgatorio, según sean puristas extremos o ejerzan de benevolentes.

Hace poco un amigo, que pasa por ser de los primeros, me dijo, bajando la voz, como quien confía un secreto celosamente guardado, que *la Orden tiene muchas actividades que la honran, pero que es falsa*. Ese es el penoso resultado de una propaganda contraria que hemos padecido durante años, sin pestañear siquiera.

Este libro demuestra que los argumentos que esgrimen no nos dan miedo, porque la mayoría son producto de la especulación y la estulticia. *Una mentira repetida hasta la saciedad, llega a ser una verdad incuestionable*, que dijo el padrecito Lenin. A la mentira de nuestros adversarios, oponemos nosotros la verdad de los documentos, *de todos los documentos*, sin excepción alguna.

Porque no hará falta añadir que este *Repertorio* tan necesario, denota una ingente investigación, un trabajo serio y riguroso, del que soy testigo excepcional. El autor es mi hijo, le conozco bien, me sé casi de memoria cuáles van a ser las reacciones de su entusiasmo generoso y cuando *Atavis et Armis* me confió la crítica de su libro, hice promesa firme de no ocultar el dato. Pese a que pudiera cegarme la pasión de padre, sé que no me equivoco lo más mínimo, si recomiendo a todos, incluso a nuestros oponentes, su atenta lectura. (JMM)



## CINE



### EL REINO DE LOS CIELOS, UNA OPORTUNIDAD PERDIDA

**T**anta tontería pseudo histórica, tanta connivencia con la ideología imperante, ñoñería tanta, no puede ser fruto de la casualidad. Una vez más, se pierde una oportunidad de oro para dar al público de hoy una visión real de lo que fueron las Cruzadas: la más formidable movilización que conociese el mundo medieval en rescate de los Santos Lugares. Y forzosamente aquel período no fue el de unos juegos

florales entre caballeros de distintas culturas, como ahora se nos quiere hacer ver, muy por el contrario representó una dura pugna que duró generaciones, entre gentes del Libro.

Ridley Scott fantasea sobre un momento histórico muy concreto, el del reinado del *rey leproso*, del que algo sabemos los lazaristas. El asesor histórico de la película ha esbozado con trazos gruesos la presencia de Teutónicos, Templarios

y Sanjuanistas, pero ha ignorado olímpicamente la importancia del Hospital de San Lázaro en el reinado de Balduino IV. Ni una bandera con la cruz verde. Ni un lazarista en la débil trama, ni un caballero leproso acompañando al rey de Jerusalén. Ni una mención siquiera. Tan solo por eso, la película merecería nuestra repulsa, pero es que el guión es muy endeble, la interpretación, inexistente y la música, mala.

Es un western en el que indios y vaqueros son buenos y no se sabe porqué se hacen la guerra a regañadientes. Aquí nadie desea matar a nadie. Los malos son dos cristianos descarriados, Reinaldo de Chatillon y Guy de Lusignan, más fanáticos y perversos que

Osama ben Laden y en el colmo de la manipulación, se nos llega a presentar a Saladino como un modelo de caballero, al que solo le falta llevar el hábito franciscano.

No se puede ser más sectario, más demagógico y más idiota. Ante el islamismo actual, que debe ser sentido como una amenaza real para nuestro modo de vida, el mundo occidental se desarma de antemano, produciendo estas groseras bromas para ignorantes y partidarios de entelequias melifluas. Una pena, porque el reino de los cielos podía haber sido la película del año y se ha quedado en un quiero y no puedo. Lamentable desde todo punto de vista. (MT)



## BIBLIOTECA LAZARISTA



### OBRAS DE VENTA EN LA CANCELLERÍA

#### ➤ CONSTITUCIONES DE LA ORDEN DE SAN LÁZARO DE JERUSALÉN.

*Gran Priorato de España. Madrid. 2002.*

- 110 pags.
- 15 euros.

#### ➤ ACTAS. I CONGRESO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA ORDEN.

*Varios autores. Con ilustraciones. Academia de Genealogía, Nobleza y Armas Alfonso XIII. Madrid. 2003.*

- 182 pags.
- 18 euros.

#### ➤ HISTORIA APASIONADA DE LA RELIGIÓN DE SAN LÁZARO.

*Por José María de Montells. Con numerosas ilustraciones. International Academy of Our Lady of Mount Carmel. Lanzun. 2003.*

- 333 pags.
- 15 euros.

#### ➤ LA DESCENDENCIA DE S.A.R. DON ENRIQUE DE BORBON, INFANTE DE ESPAÑA, DUQUE DE SEVILLA.

*Anónimo. Edición bilingüe, a cargo de Christian Papet-Vauban. Con ilustraciones. International Academy of Our Lady of Mount Carmel. Lanzun. 2004.*

- 96 pags.
- 12 euros.

#### ➤ ORDO SANCTI LAZARI.

*Repertorio Bibliográfico/Bibliography. Por Jaime Nuño de Montells. Edición conmemorativa del 75 Aniversario de la creación del Gran Priorato de España. Con numerosas ilustraciones. Madrid. 2005.*

- 64 pags.
- 12 euros.

